

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A.,
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 10h30, en las instalaciones de la Compañía ubicado en Kennedy Norte Número 150 Intersección Justino Cornejo Piso 2 Oficina 3, de la compañía FIDAL LAWYERS ESTUDIO JURIDICO FAHMES S.A, Haro Pozo María Patricia propietario de 400 acciones y Fabre Haro María Auxiliadora, propietario de 240 acciones, Fabre Haro Jean Paul, propietario de 160 acciones; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Señora Fabre Haro María Auxiliadora, y actúa como secretario el Señor Fabre Haro Jean Paul, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en la compañía la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, la Presidenta de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación la Presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Resultados, y señalan que, como conocen los presentes la compañía ha generado una utilidad, que asciende a la suma de dieciséis mil setecientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos (USD\$16.748,64).

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 12h30.

FIRMADO: Fabre Haro María Auxiliadora, Presidenta

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**

**Fabre Haro María Auxiliadora
Presidenta**

